

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

MADRID NÚMERO 21

EDICTO

Doña María Avilés Navarro, secretaria de lo social del número 21 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Eliseo Diga Castellanes, contra don Miguel Ángel Balsameda Fernández y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 56 de 2011, se ha acordado citar a don Miguel Ángel Balsameda Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de noviembre de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Miguel Ángel Balsameda Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.609/11)